



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de febrero de 2016  
Español  
Original: francés/inglés

## Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2016  
23 de mayo a 1 de junio y 10 de junio de 2016

### Informes cuatrienales sobre el período 2011-2014 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

#### Nota del Secretario General\*

#### Adición

## Índice

	<i>Página</i>
1. International Association for Religious Freedom . . . . .	3
2. International Association of Homes and Services for the Ageing . . . . .	4
3. International Association of Soldiers for Peace . . . . .	5
4. International Centre for Trade and Sustainable Development . . . . .	6
5. International Chamber of Shipping . . . . .	8
6. International Electrotechnical Commission . . . . .	9
7. International Harm Reduction Association . . . . .	11
8. International Peacebuilding Alliance (Interpeace) . . . . .	12
9. Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente . . . . .	13

\* Los informes presentados por las organizaciones no gubernamentales se publican sin revisión editorial.



10. Asociación Internacional de la Seguridad Social . . . . .	15
11. International Tunnelling Association. . . . .	16
12. International Union for Land Value Taxation and Free Trade . . . . .	17
13. Unión Internacional del Notariado. . . . .	18
14. Jana Utthan Pratisthan - JUP/Academy for Public Upliftment . . . . .	19
15. Japan Civil Liberties Union . . . . .	20

## **1. International Association for Religious Freedom**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995**

#### **Introducción**

International Association for Religious Freedom, con sede en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), cuenta con 13 filiales nacionales y 38 grupos de miembros activos en 13 países. Tiene cinco oficinas regionales, situadas en la India (oficina para Asia Meridional), el Japón, Europa y los Estados Unidos de América.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización ejecuta programas de acuerdo con el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con el objetivo de poner fin a la discriminación opresiva por motivos de religión o creencias ejercida por el Estado o las instituciones sociales, en nombre de las comunidades que sufren persecución o discriminación religiosa. Los programas se centran en las esferas de la educación en materia de derechos humanos en países donde existe intolerancia basada en la religión, y el desarrollo del liderazgo de los adultos jóvenes.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

En la Junta General cuatrienal de 2014, celebrada en el marco del 34º Congreso Mundial en el Reino Unido, se modificaron los estatutos de la organización. Después de la junta, la oficina de la secretaría se trasladó de Osaka (Japón) a Londres. Las inversiones se mantienen en el Reino Unido.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la organización llevó a cabo 55 actividades de capacitación en la India en las que participaron 2.750 personas, dirigió seminarios e impartió cursos de capacitación sobre libertad religiosa y, en agosto de 2014, organizó en Birmingham (Reino Unido) el Congreso Mundial Cuatrienal con el lema “Desafíos a la libertad religiosa en la era digital”, que atrajo a 200 participantes.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asistió a las siguientes reuniones de las Naciones Unidas:

- Períodos ordinarios de sesiones 16º a 28º del Consejo de Derechos Humanos;
- Períodos extraordinarios de sesiones 15º a 21º del Consejo de Derechos Humanos;
- Períodos de sesiones 6º a 20º del examen periódico universal, en particular durante los ciclos de examen primero y segundo de los siguientes países: Bahrein, Bangladesh, los Estados Unidos, la ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, la India, Israel, el Japón, Kenya, los Países Bajos, Pakistán, el Reino Unido y la República Islámica del Irán;

- Períodos de sesiones tercero a séptimo del Mecanismo de Expertos de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Ginebra (Suiza); y
- 12º Período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, Nueva York.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización mantiene una estrecha colaboración con el Comité de Derechos Humanos. Además desempeña las funciones de secretaría del Comité de ONG sobre la Libertad de Religión o de Creencias y es un miembro activo del Comité de ONG sobre Educación y Aprendizaje en Derechos Humanos y del Comité de ONG sobre Espiritualidad, Valores y Preocupaciones Mundiales.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han especificado actividades.

## **2. International Association of Homes and Services for the Ageing**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003**

#### **Introducción**

La International Association of Homes and Services for the Ageing se ha convertido en una sólida red con presencia en 30 países. Su misión consiste en vincular y prestar apoyo a los proveedores de asistencia, alojamiento y servicios en todo el mundo para mejorar la calidad de vida de las personas de edad.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Los objetivos de la organización son promover la calidad de los servicios; intercambiar conocimientos, apoyo e ideas; ofrecer educación y capacitación; fomentar el desarrollo del liderazgo y promover la innovación; impulsar la investigación aplicada y su pertinencia para las políticas y prácticas; colaborar con los organismos internacionales para reforzar el compromiso de abordar las oportunidades y los retos de una sociedad en proceso de envejecimiento, e impulsar el desarrollo y la aplicación de tecnologías.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

La organización estableció una filial en China, denominada IAHSA-China. También mejoró sus estrategias, centrándose en la investigación aplicada con el objetivo de crear una base empírica asentada en la investigación que oriente las políticas y las prácticas.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización es un miembro activo del Comité de ONG sobre el Envejecimiento. Apoya la labor de las Naciones Unidas al examinar no solo las cuestiones relacionadas con el envejecimiento, sino también con la familia, la mujer

y la salud. La organización informa periódicamente de la labor de las Naciones Unidas a través de su boletín informativo y su sitio web. Animó reiteradamente a su red a tener una participación activa en la campaña “El Mundo que Queremos”.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participa con asiduidad en las reuniones del Comité de ONG sobre el Envejecimiento. Ha presentado comentarios y observaciones orales y por escrito en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, con vistas a promover los intereses de las personas de edad de todo el mundo.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización ha colaborado con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

#### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Dado que el envejecimiento no se incluyó de forma explícita en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la organización se ha centrado en promover su incorporación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ese fin, ha presentado comentarios y ha trabajado en estrecha colaboración con el Comité de ONG.

### **3. International Association of Soldiers for Peace**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995**

##### **Introducción**

La Soldiers of Peace International Association se fundó en 1988 en Francia. La organización agrupa a civiles y soldados que han llevado a cabo operaciones de mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas desde 1948.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización centra su labor en las emergencias relacionadas con minas y en el desarrollo humanitario. Sus zapadores y otro personal se mantienen a disposición de las Naciones Unidas y han prestado sus servicios en diferentes operaciones. Algunos miembros de la organización también ofrecen sus servicios en otras esferas de las actividades relativas a las minas, como el desminado y la eliminación de los restos explosivos de guerra, las actividades de promoción conexas, la asistencia a las víctimas y la educación sobre el peligro de las minas.

##### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

La organización estableció nuevas oficinas en Eslovaquia, Mongolia, Polonia y la República Checa.

##### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización participó en actividades de desminado. En 2013 firmó un Memorando de Cooperación con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades

relativas a las Minas (UNMAS). Ese mismo año organizó también el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas en el Palacio de las Naciones de Ginebra (Suiza) y en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en París (Francia). Además, la organización participa todos los años en el Programa Anual de Estudios Universitarios en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra. Por último, en 2013 creó una condecoración denominada “Grand-Croix Commémorative de la Paix”, que se otorga a aquellas personas que apoyan la cultura de la paz, en particular Jefes de Estado.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las siguientes reuniones, entre otras:

- Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC);
- Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales;
- Programa de trabajo entre períodos de sesiones, reuniones de los Comités Permanentes de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Ginebra;
- Reunión entre períodos de sesiones de la Convención sobre Municiones en Racimo; y
- Participación en los períodos de sesiones sobre derechos humanos, Ginebra.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG). Cooperó con el UNMAS en el contexto de la CCAC. Por último, firmó un Acuerdo de Protocolo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) sobre el International Peace Institute.

#### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización llevó a cabo acciones humanitarias y donó material y artículos médicos consumibles a hospitales de Somalia y el Togo. Asimismo, veló por que, en todos los países en los que realizaba actividades, se celebrase con carácter anual el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas o el Día en Memoria de los soldados muertos en el curso de una operación.

## **4. International Centre for Trade and Sustainable Development**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003**

#### **Introducción**

Fundada en 1996, la entidad International Centre for Trade and Sustainable Development es una organización independiente sin fines de lucro con sede en Ginebra (Suiza).

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización trata de promover el desarrollo sostenible por medio de la formulación de políticas comerciales de alcance mundial. Con ese fin, realiza actividades, principalmente de tres tipos: análisis y elaboración de informes no partidistas, diálogo sobre políticas, e investigación y análisis.

### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización trabaja para desarrollar comunidades bien informadas, apoyar el diálogo sobre políticas y empoderar a las partes interesadas para que procedan con eficacia en relación con las cuestiones de política comercial que repercuten en el desarrollo sostenible nacional y mundial.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó de manera sustantiva en más de un centenar de reuniones de las Naciones Unidas. Algunos ejemplos de su participación en foros periódicos son los siguientes:

- Actos paralelos anuales de la organización en las Conferencias de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 2011 en Durban (Sudáfrica), 2012 en Doha (Qatar), 2013 en Varsovia (Polonia) y 2014 en Lima (Perú);
- Actos paralelos de la organización, con el lema “Día del Comercio y el Cambio Climático”, y comunicaciones oficiales presentadas en todas las sesiones de junio de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn (Alemania); y
- Participación o actos paralelos organizados con ocasión de las reuniones del comité de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y de su Asamblea General.

Además, la organización participó en numerosos eventos convocados por otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

Durante el período sobre el que se informa, la ONG organizó numerosos eventos conjuntamente con organismos de las Naciones Unidas, en particular con la FAO, la UNCTAD y la OMS. También colaboró en publicaciones conjuntas con la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la UNCTAD.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización dedica esfuerzos a impulsar el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto, reglamentado, predecible y no discriminatorio, con la mirada puesta en la consecución del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Atiende a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de iniciativas que comprenden la creación de capacidad jurídica, la protección de los conocimientos tradicionales, la facilitación del comercio y la creación de mercados más equitativos. La organización persigue garantizar la sostenibilidad ambiental por medio de iniciativas centradas en la energía sostenible, los bienes y servicios ambientales, y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. La organización promueve el logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio con iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria y la reducción de las distorsiones en los mercados agrícolas.

## **5. International Chamber of Shipping**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1971**

#### **Introducción**

La International Chamber of Shipping es la principal asociación gremial mundial de armadores de buques internacionales. Representa a todos los sectores y gremios y abarca más del 80% de la flota mercante mundial.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

El objetivo de la organización es promover los intereses de los armadores y operadores de buques en todos los asuntos relacionados con las políticas y actividades del transporte marítimo.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

En 2012, la organización se fusionó con la International Shipping Federation para formar una sola organización, aunque sigue utilizando la identidad de esta última cuando representa al sector en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización participa en las reuniones de todos los comités de la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en las reuniones de otros organismos de las Naciones Unidas, como se indica en la sección siguiente.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó por conducto de representantes y presentó documentos en los casos pertinentes, en los siguientes períodos de sesiones de los comités principales de la Organización Marítima Internacional (OMI), que se celebraron en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte):

- Períodos de sesiones 89° a 93° del Comité de Seguridad Marítima (11 a 20 de mayo de 2011, 16 a 25 de mayo de 2012, 26 a 30 de noviembre de 2012, 12 a 21 de junio de 2013 y 14 a 23 de mayo de 2014);
- Períodos de sesiones 62° a 67° del Comité de Protección del Medio Marino (11 a 15 de julio de 2011, 27 de febrero a 2 de marzo de 2012, 1 a 5 de octubre de 2012, 13 a 17 de mayo de 2013, 31 de marzo a 4 de abril de 2014 y 13 a 17 de octubre de 2014);
- Períodos de sesiones 98° a 101° del Comité Jurídico (4 a 8 de abril de 2011, 16 a 20 de abril de 2012, 15 a 19 de abril de 2013 y 28 de abril a 2 de mayo de 2014);
- Períodos de sesiones 37° a 39° del Comité de Facilitación (5 a 9 de septiembre de 2011, 8 a 12 de abril de 2013 y 22 a 26 de septiembre de 2014).

La organización asistió también a todas las reuniones de la Asamblea y el Consejo de la OMI durante el período sobre el que se informa. Con el nombre de International Shipping Federation, la organización coordinó las opiniones de los empleadores del sector marítimo en los debates tripartitos de la OIT y asistió a las reuniones de la OIT en Ginebra (Suiza).

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización está realizando actualmente una campaña permanente para animar a los gobiernos a ratificar ciertos instrumentos marítimos internacionales, entre ellos determinados instrumentos de la OMI y la OIT. La organización edita publicaciones dirigidas a las compañías navieras, en particular guías de mejores prácticas y directrices sobre la aplicación de los reglamentos internacionales, que en muchos casos hacen referencia a las Convenciones de la OMI y la OIT y las promueven.

#### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización participa en los debates en torno a la elaboración de nuevas medidas ambientales, como la relativa a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes del transporte marítimo, que tienen por objeto la consecución del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. También promueve el acceso libre y abierto a los mercados mundiales del transporte marítimo y periódicamente se constituye en grupo de presión para luchar contra las medidas proteccionistas de algunos países que pueden ocasionar la distorsión del mercado, con la mirada puesta en la consecución del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio.

## **6. International Electrotechnical Commission**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979**

#### **Introducción**

Fundada en 1906, la International Electrotechnical Commission es la organización mundial que prepara y publica normas internacionales para todas las tecnologías eléctricas, electrónicas y afines.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización centra su labor en propiciar la cooperación internacional y la participación efectiva de todos los países en el comercio mundial de electrotecnología; posibilitar un acceso amplio, seguro y sostenible a la energía a través de sistemas conectados o no a la red; aumentar la seguridad y la eficiencia de los dispositivos eléctricos y electrónicos individuales, así como de los sistemas de infraestructura, e incrementar la seguridad en las áreas explosivas.

### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

El número de miembros de la organización aumentó con la incorporación de la República de Moldova y la República Popular Democrática de Corea. La participación en su Programa de Países Afiliados es ahora de 83 países, al sumarse Azerbaiyán, Sudán del Sur y Saint Kitts y Nevis.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización administra un Programa de Países Afiliados para los países en desarrollo, con el fin de alentar el entendimiento y la participación en los procesos de normalización y verificación de la conformidad de los dispositivos y sistemas electrotécnicos. Además, trabaja en estrecha colaboración con la iniciativa Energía Sostenible para Todos (UNSE4ALL) con miras a promover el acceso universal a la energía.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asiste regularmente en calidad de observadora a las reuniones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y elabora un informe sobre sus actividades. También colabora activamente en el Curso Temático de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y participa periódicamente en los talleres regionales de la OMC. La organización estuvo presente como observadora en el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Cooperación en Materia de Regulación y Normalización de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE).

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización mantiene contactos, directamente o a través de su Comité Técnico, con los siguientes organismos de las Naciones Unidas: la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Marítima Internacional (OMI), entre otros. La organización colabora habitualmente con la CEPE. Además, presentó informes al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (tres veces por año) y recibió a las delegaciones de la OMC en su sede.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización apoya con su labor el acceso universal a la energía sostenible. En ese contexto, es socia en el programa UNSE4ALL y facilita el acceso de los

países en desarrollo a la normativa fotovoltaica. El acceso a una energía fiable, conectada o no a la red, contribuye de diversas maneras a la consecución de múltiples Objetivos de Desarrollo del Milenio, como los relacionados con la reducción de la pobreza, el empoderamiento de la mujer, la mejora del acceso a la educación, la mejora de la salud y la seguridad alimentaria.

## **7. International Harm Reduction Association (IHRA)**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007**

#### **Introducción**

La International Harm Reduction Association es una importante organización no gubernamental que trabaja en el plano internacional para promover y ampliar el apoyo a los programas de reducción del daño.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización centra su labor en reducir los daños que ocasionan las drogas, promoviendo prácticas y políticas de salud pública con base empírica y la inclusión de enfoques basados en los derechos humanos en las políticas sobre drogas, a través de un programa integrado de investigación, análisis, promoción y fortalecimiento de la sociedad civil.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización contribuye a los objetivos de las Naciones Unidas en las esferas del VIH y los derechos humanos, en particular por medio de su trabajo en cuestiones relacionadas, por ejemplo, con los avances en la reducción del daño, el apoyo financiero a la reducción del daño y los derechos humanos de los consumidores de drogas.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las reuniones siguientes:

- Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, Viena (Austria), marzo de 2011, 2012, 2013 y 2014;
- Reunión de Alto Nivel sobre el VIH/SIDA, Nueva York, junio de 2011;
- Consejo de Derechos Humanos, Ginebra (Suiza), septiembre de 2011, donde formuló una declaración;
- Reunión de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre el VIH en las cárceles, Viena, octubre de 2014; y
- Reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Ginebra, diciembre de 2014, donde formuló una declaración.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización coopera habitualmente con los órganos de las Naciones Unidas en actividades relacionadas con su mandato. Cabe mencionar entre ellas su asidua colaboración con la UNODC, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONUSIDA, en virtud de la cual realiza aportaciones y exámenes externos sobre una serie de informes y otros documentos. También fue miembro del Comité de Estupefacientes de las ONG en Viena, del Grupo Asesor de la Sociedad Civil sobre Drogas de la UNODC y del Grupo Consultivo Estratégico de las Naciones Unidas sobre consumo de drogas inyectables y VIH.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización apoyó la consecución del sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio, relacionado con el VIH, mediante las actividades siguientes:

- Seguimiento del refuerzo en todo el mundo de los servicios de reducción del daño a través de sus informes sobre la situación mundial en materia de reducción del daño en 2012 y 2014;
- Seguimiento del apoyo financiero mundial a los servicios de reducción del daño a partir de 2010; y
- Promoción de las políticas sobre drogas con un fuerte componente de derechos humanos y eliminación de las violaciones de los derechos humanos de los consumidores de drogas.

## **8. International Peacebuilding Alliance (Interpeace)**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007**

#### **Introducción**

La International Peacebuilding Alliance es una organización internacional de consolidación de la paz con sede en Ginebra (Suiza) y oficinas en Abidjan (Côte d'Ivoire), Bruselas (Bélgica), Ciudad de Guatemala (Guatemala), Estocolmo (Suecia), Nairobi (Kenya) y Nueva York (Estados Unidos de América). La organización apoya las iniciativas de consolidación de la paz en Europa, el Oriente Medio, África, Asia y América Latina.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización tiene por objeto ayudar a los agentes locales y nacionales y a la comunidad internacional a responder con más eficacia a los retos de la prevención y la superación de los conflictos y de la reconstrucción después de la guerra. La organización promueve los procesos políticos inclusivos, asegurando la participación significativa de los interesados críticos y marginados mediante estrategias y mecanismos adaptados a cada contexto.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización colabora en los esfuerzos de consolidación de la paz de las Naciones Unidas y contribuye a ellos. Por conducto de su Equipo Consultivo Internacional para la Consolidación de la Paz, asesora directamente a las Naciones Unidas en diversos países y en las sedes.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

A través de sus oficinas en Ginebra, Nairobi y Nueva York, la organización acude a reuniones tanto oficiales como oficiales y participa en los debates sobre políticas relacionadas con la consolidación de la paz. Así, por ejemplo, se le pidió que facilitara información al grupo de expertos de alto nivel en el marco del examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización colabora con varios organismos de las Naciones Unidas, tanto en las sedes como sobre el terreno. La organización y su asociado en Malí, el Instituto Maliense de Investigación y Acción por la Paz (IMRAP), colaboraron con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y compartieron las conclusiones del proceso de consulta de ámbito nacional que llevó a determinar cuáles eran los principales obstáculos para la paz. Además, la organización participó en un retiro de Representantes Especiales de las Naciones Unidas y propició la celebración de un taller sobre las dificultades de llevar a cabo actividades en un entorno afectado por el conflicto.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Al ayudar a las sociedades asoladas por la guerra a averiguar cómo resolver las causas profundas del conflicto, la organización contribuye a allanar el camino hacia el desarrollo sostenible en las sociedades frágiles.

## **9. Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1975**

#### **Introducción**

La Asociación de la Industria Petrolera Internacional para la Conservación del Medio Ambiente (IPIECA) es la asociación mundial del sector del petróleo y el gas especializada en cuestiones medioambientales y sociales.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización centra sus esfuerzos en lograr que el sector del petróleo y el gas consiga mejorar sus operaciones y productos para cumplir las expectativas de la sociedad sobre su desempeño ambiental y social.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La ONG organizó cursos prácticos conjuntos con la Organización Marítima Internacional (OMI) en Malasia y Bahrein y 25 eventos nacionales y regionales en África en 2011 y 2012. También participó activamente en las reuniones del Grupo Técnico de Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos de la Organización Marítima Internacional (OMI), celebradas en la sede de esta última en Londres (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Asimismo, elaboró documentos de buenas prácticas que se utilizan ampliamente como manuales de referencia del sector.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asistió a numerosas reuniones durante el período sobre el que se informa, entre ellas las siguientes:

- Reuniones segunda, tercera, cuarta y quinta del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento mundial jurídicamente vinculante sobre el mercurio, Chiba (Japón), 24 a 28 de enero de 2011, Nairobi (Kenya), 30 de octubre a 4 de noviembre de 2011, Punta del Este (Uruguay), 27 de junio a 2 de julio de 2012, y Ginebra (Suiza), 13 a 18 de enero de 2013;
- 21<sup>er</sup> período de sesiones del Subcomité de Expertos de las Naciones Unidas en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, 27 a 29 de junio de 2011; y
- Reuniones de la asociación Proteus del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC), 2011, 2012, 2013 y 2014.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización colaboró activamente con la OMI, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUMA y el Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, entre otros. La organización trabajó con el PNUMA y el CMVC en el desarrollo de la guía web “A-Z areas of biodiversity importance”. Asistió a las reuniones del Consejo de Administración del PNUMA y a la revitalización de la Alianza a favor de Vehículos y Combustibles Menos Contaminantes del PNUMA en octubre de 2012 en Londres, en cuyos debates tuvo una participación activa.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

El acceso a unos servicios energéticos asequibles y fiables es fundamental para reducir la pobreza y mejorar la salud, aumentar la productividad, aumentar la competitividad y promover el crecimiento económico.

## **10. Asociación Internacional de la Seguridad Social**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1979**

#### **Introducción**

La Asociación Internacional de la Seguridad Social es un órgano autorizado mundialmente reconocido que publica normas profesionales para las administraciones de la seguridad social. Fundada en 1927 bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuenta con más de 340 organizaciones afiliadas en más de 160 países.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización promueve la excelencia en la administración de la seguridad social a través de directrices profesionales, conocimientos especializados, servicios y apoyo, a fin de que sus miembros en todo el mundo puedan establecer políticas y sistemas dinámicos de seguridad social.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

En el trienio de 2011 a 2013, la organización reforzó su papel de proveedor de conocimientos prácticos y servicios adaptados de gran impacto que fueran directamente pertinentes para los mandatos de sus instituciones afiliadas.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Las administraciones de la seguridad social bien gestionadas, eficientes y de confianza contribuyen al adelanto de las personas y sociedades y al desarrollo económico.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó en las reuniones de la OIT y de otros organismos relacionados con la seguridad social y la protección social, y es miembro de la Junta de Cooperación Interinstitucional en Materia de Protección Social.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización trabaja en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que realizan actividades en la esfera de la seguridad social, en particular la OIT. La organización apoya los objetivos de la OIT y ha asumido el compromiso de promover el conjunto de instrumentos de la OIT, en particular los relativos a la seguridad social.

#### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización contribuyó activamente a la labor de la OIT en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Respaldó la inclusión de objetivos sobre seguridad social y protección social entre los ODS.

## **11. International Tunnelling Association**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987**

#### **Introducción**

La International Tunnelling and Underground Space Association se creó en 1974 como una federación y en la actualidad cuenta con 73 países miembros.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

Los objetivos principales de la organización son sensibilizar en mayor medida a la opinión pública y a los responsables de la adopción de decisiones acerca de las inigualables ventajas de los túneles subterráneos, especialmente sociales y ambientales; gestionar y reducir al mínimo los riesgos y garantizar la seguridad en todas las obras de construcción de túneles, y hacer suyos los principios del desarrollo sostenible.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

En 2011, la organización creó el Comité sobre nuevas tecnologías (ITAtch) y en 2013, un Grupo de Miembros Jóvenes. Durante el período sobre el que se informa se unieron a sus filas otros 13 países.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

En 2012, la organización participó en el Grupo Consultivo sobre Planificación Urbana y en la reunión de la Plataforma Global de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). Además se sumó a la campaña de ciudades resilientes en calidad de organización asociada. La organización participó en actos paralelos con ocasión del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) celebrado en Nairobi (Kenya) en 2012 y ha formado parte de un Grupo de Expertos de dicho programa sobre avenamiento urbano. Desde 2013, la organización, por conducto de su Comité Itacus, participa activamente en la labor del Grupo de Expertos sobre avenamiento. En 2014, con ocasión del Foro Urbano Mundial (FUM) que se celebró en Medellín (Colombia), Itacus también organizó un acto paralelo y una sesión de capacitación.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

En septiembre de 2014, la organización asistió a la Cumbre sobre el Clima celebrada en Nueva York. En junio de 2014 participó en una reunión con la UNISDR en la que se ultimó el mandato del Grupo Consultivo sobre Planificación Urbana. La organización participó en dos períodos de sesiones, celebrados en julio y noviembre de 2014, del comité preparatorio de la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en marzo de 2015 en Sendai (Japón).

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización trabaja en estrecha colaboración con ONU-Hábitat y la UNISDR. El Comité Itacus ocupa la vicepresidencia del Grupo Consultivo de la UNISDR sobre Planificación Urbana. Además, en 2012 firmó un Memorando de Entendimiento con ONU-Hábitat, que se amplió en 2014.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En 2014, la organización participó en varios cursos prácticos a fin de ayudar a sensibilizar sobre el uso del espacio subterráneo para hacer frente al cambio climático, sobre todo en las megalópolis. A través de su Comité Itacus, grabó varios vídeos para mostrar la forma en que el uso del espacio subterráneo contribuye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La organización dio varias charlas sobre el uso del espacio subterráneo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular en los Emiratos Árabes Unidos, Myanmar y Tailandia.

## **12. International Union for Land Value Taxation and Free Trade**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003**

#### **Introducción**

Fundada en 1926, la International Union for Land Value Taxation es una organización internacional abierta a todos que administra un Consejo Ejecutivo integrado por 15 miembros.

#### **Objetivos y propósitos de la organización**

La organización pretende dar respuesta a la distribución desigual de la riqueza y armonizar la libertad individual con los derechos al patrimonio común, reduciendo los impuestos sobre el trabajo y la producción y, simultáneamente, recaudando la renta pasiva —la renta económica— de la tierra, los recursos naturales y otros valores naturales o generados por la comunidad.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización informa sobre los procedimientos de las Naciones Unidas. La contribución más importante de la organización es su presentación de mecanismos de financiación detallados, equitativos y prácticos capaces de recaudar fondos con los que financiar los objetivos de aplicación de políticas de las Naciones Unidas. La organización redactó y distribuyó documentos durante la reunión de las Naciones Unidas, entre ellos los titulados “Commons Rent Public Finance for Climate Mitigation and Sustainable Development”; “Commons Rent/Land Value Tax Policy for Sustainable Cities and Human Settlements”, y “The Human Right to the Earth”.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

Entre febrero de 2011 y junio de 2012, la organización asistió a los debates y a la revisión del documento final presentado para su aprobación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en junio de 2012. También visitó misiones en América del Sur para atender a la necesidad urgente de crear conciencia sobre la protección ambiental, haciendo especial hincapié en la importancia del concepto de “Madre Tierra”. La organización se dirigió a los representantes de los Estados nación para pedirles que respaldasen la idea de que “la tierra es de todos” y

que la mejor manera de compartirla es apoyar políticas de financiación que eliminen la presión fiscal sobre el trabajo y los productos, recaudando en su lugar la “renta procedente del patrimonio común” (una “renta pasiva” o “plusvalía”) derivada de los dones de la naturaleza: la tierra y los recursos naturales.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización cooperó con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Red Global de Herramientas del Suelo, participando en varios de sus actos y reuniones. Siguió de cerca el proceso de Financiación para el Desarrollo y ha realizado una gran contribución en las negociaciones sobre la agenda para después de 2015.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización ha elaborado una serie de documentos para proyectos de aplicación de políticas sobre tributación del valor del suelo. Se trata de políticas previstas en los documentos fundacionales de ONU-Hábitat. La organización hace un seguimiento de los progresos en la esfera de las políticas sobre tributación del valor del suelo en su sitio web.

## **13. Unión Internacional del Notariado**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979**

#### **Introducción**

La Unión Internacional del Notariado es una ONG internacional. Fundada en 1948, cuenta en la actualidad con 86 notariados miembros.

#### **Objetivos de la organización**

La finalidad de la organización es promover, coordinar y desarrollar la función y la actividad notariales en todo el mundo, garantizando su dignidad e independencia para mejorar el servicio prestado a las personas y a la sociedad en su conjunto. Sus objetivos son apoyar acciones de interés social (titulación), estrechar lazos de participación con las organizaciones internacionales, favorecer la circulación de las escrituras notariales, desarrollar una Red Mundial del Notariado (RMN) y favorecer la formación profesional.

#### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

#### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la organización ayuda a los países en desarrollo a dotarse de un sistema moderno de títulos de propiedad. Junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los notarios participaron en la redacción de las “Directrices Voluntarias Internacionales” en materia de tenencia de la tierra y colaboran en la elaboración de

normas de referencia destinadas a los agentes del sector. Junto con la Comisión de Derecho Internacional (CDI), los notarios promueven el acceso equitativo y en condiciones de seguridad a la tierra, así como los derechos de tenencia de los pobres a la misma. En colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los notarios prestan asesoramiento especializado a los funcionarios internacionales.

#### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización hizo una declaración oral el 14 de marzo de 2012 en el 19º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Ginebra (Suiza), y asistió a los períodos de sesiones 22º y 25º de ese organismo, celebrados en marzo de 2013 y de 2014. Además organizó una conferencia sobre el derecho de la mujer en colaboración con la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales en Relación Consultiva con las Naciones Unidas (CONGO) y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) que se celebró el 25 de mayo de 2012 en Ginebra. En noviembre de 2014, la organización entró en contacto con el Secretario del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para prestar ayuda en la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

#### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización se mantiene en interacción constante con las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena, así como con la CONGO y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

#### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

No se han especificado actividades.

### **14. Jana Utthan Pratisthan - JUP/Academy for Public Upliftment**

#### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2007**

##### **Introducción**

Jana Utthan Pratisthan (JUP-Nepal) es una organización no gubernamental sin afiliación política que lleva a cabo estudios e investigaciones sobre temas y cuestiones de naturaleza y dimensiones nacionales y transnacionales.

##### **Objetivos y propósitos de la organización**

La misión de la organización es eliminar la condición de intocable y la discriminación por razón de casta, a fin de promover y proteger los derechos humanos de la comunidad dalit y apoyar su empoderamiento político y socioeconómico. Su estrategia se centra en cinco esferas clave: derechos humanos, promoción y establecimiento de redes, desarrollo social y económico, investigación y publicaciones, y educación.

### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

No ha habido cambios importantes.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

La organización creó un movimiento de solidaridad internacional sobre los derechos humanos de los dalit nepaleses, en particular con el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos y el examen periódico universal. Empezó medidas para reducir la pobreza entre los dalit y otras comunidades marginadas en el distrito de Mahottari (Nepal), estableció una red de medios de difusión a nivel de distrito sobre cuestiones discriminatorias, y realizó investigaciones, estudios y evaluaciones sobre distintos temas y publicó informes y libros al respecto.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización participó activamente en el primer examen periódico universal de Nepal, en 2011. También asistió a la Conferencia Anual del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas para las ONG, que se celebró del 26 al 30 de agosto de 2014 en Nueva York.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización colaboró estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Nepal. Planteó la cuestión de los derechos de los dalit en la nueva Constitución de Nepal y la de los derechos de los jóvenes y los adolescentes en relación con la educación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La organización prestó apoyo al Programa del PNUD sobre el proceso constituyente participativo en Nepal. La UNESCO también apoyó a la organización en lo que respecta a la redacción de la Constitución y a la cuestión de los jóvenes y adolescentes.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización participó en los debates sobre mitigación de la pobreza que se celebraron en Nepal con la sociedad civil y los órganos gubernamentales.

## **15. Japan Civil Liberties Union**

### **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003**

#### **Introducción**

La Japan Civil Liberties Union es una organización independiente sin fines de lucro centrada en la protección de los derechos humanos. Fundada en 1947, tiene su sede en Tokio (Japón). La organización tiene unos 500 miembros, entre los que se cuentan abogados, académicos, periodistas y estudiantes.

### **Objetivos y propósitos de la organización**

El objetivo de la organización es proteger y promover los derechos humanos de todas las personas, cualesquiera que sean sus creencias, su religión o sus opiniones políticas.

### **Cambios importantes ocurridos en la organización**

El 1 de abril de 2013, la Oficina del Gabinete del Gobierno del Japón autorizó a la organización a constituirse en sociedad de interés público, lo que hizo necesario modificar sus estatutos.

### **Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas**

Los miembros de la organización supervisan las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas y presentan informes a órganos vinculados a las Naciones Unidas. La organización presentó los siguientes informes paralelos en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales:

- Examen periódico universal del Japón, octubre de 2012;
- Examen del tercer informe periódico del Japón presentado al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mayo de 2013;
- Examen del sexto informe periódico del Japón presentado al Comité de Derechos Humanos, julio de 2014; y
- Examen de los informes periódicos séptimo a noveno del Japón presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, agosto de 2014. La organización, junto con otras ONG, llamó la atención sobre el tema de la exclusión de las escuelas coreanas del Fondo de Ayuda al Pago de las Tasas Académicas de la Enseñanza Secundaria Superior, lo que llevó al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial a expresar su preocupación al respecto.

### **Participación en reuniones de las Naciones Unidas**

La organización asistió al 111º período de sesiones del Comité de Derechos Humanos que tuvo lugar en Ginebra (Suiza) del 7 al 25 de julio de 2014, donde se examinó el informe periódico del Japón.

### **Cooperación con órganos de las Naciones Unidas**

La organización es miembro de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer desde enero de 2008. El 19 de octubre de 2014, la organización celebró un simposio sobre la discriminación racial en el Japón en el que se abordó, entre otras cosas, la cuestión de la incitación al odio.

### **Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La organización formuló directrices sobre la responsabilidad social empresarial para orientar a las empresas japonesas en sus esfuerzos en pro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. En relación con el tercer

Objetivo de Desarrollo del Milenio, la organización apoyó la causa judicial abierta debido al descenso de categoría aplicado a una empleada sobre la base de la licencia para el cuidado de los hijos. El Tribunal Superior de Tokio dictaminó a favor de la demandante en noviembre de 2011.

---